

Hacer historia. Hacer futuro.



CÉDULA DE AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2020

Corte de Información: Abril 2022

n	S	ti	it	п	t	n	F	S	t	а	ta	ı.	d	ρ	F	'n	h	10	-,	31	ć	'n	1	n	а	r	а	Δ	c	łı	d	t	c	15	

111	istituto Estatal de Educación para Adulto:	5													
N	o Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Se acepta el ASM o recomendación?	Justificación	Clasificación del ASM	Nivel de prioridad	Acción	Fecha Iniclo	Fecha Fin	Responsable	Unidad administrativa	Implementación	Observaciones	Evidencia	Valoración de la Implementación DEV	Observaciones DEV
2	Se recomienda al IEEA dar seguimiento a la validación de la información, estandarización de fuentes y alineación documental, a fin de presentar información homologada a los datos estatales oficiales, lo anterior debido a que se presentar discrepancias en la información financiera.		Si se realizarán reuniones entre el IEEA y la SPF para estandarizar la información y esta sea homologada y presentada a los sistemas contables sin discrepancias en la información financiera	Institucional	Medio	Se realizarán reuniones entre el IEEA y la SPF para estandarizar la información financiara y contable, a fin de que esta sea homologada y reportada a los sistemas contables sin discrepancias en la información.	10/01/2020	3/31/2021	Instituto Estatal de Educación para Adultos	Dirección de Planeación Presupuesto y Evaluación, Area responsable de los Recursos Financieros del IEEA	Se implementó	Se trabaja en coordinación con la SPF, para tener homologada la información en los sistemas contables y así no tener discrepancias en la información. Se asisten a reuniones de trabajo. Se realizaron reuniones de manera económica y se recibio asesoría telefónica y via virtual para dar solución a las discrepancias presentadas y entregar información homologada. No existe evidencia documental derivado de las condiciones de la pandemia Covid-19	enlaces 2021.pdf 4 . RV_ GUÍA DE TRABAJO CUENTA PÚBLICA 2020_ Alejandra Rojas - Outlook.pdf 5 . RV_ CALENDARIO DE REUNIONES	100	De acuerdo a las evidencias que se presentan y las observaciones realizadas por el enlace en la columna correspondiente, el IEEA trabajó en coordinación con la SPF para tener homologada la información en los sistemas contables y así no tener discrepancias en la información, por lo cual anexa un oficio donde se informa del proceso de Programación 2021, un calendario de reuniones y un oficio donde la SPF solicita la designación de enlace para las actividades del proceso de programación, así como dos correo referentes a la Guila de Trabajó de la Cuenta Pública 2020 y al calendario de reuniones del proceso de programación 2021, por lo que se valoro con un cumplimiento del 100%.
3	Se recomienda al IEEA generar un documento normativo, que permita homologar la información en los reportes de cada uno de los indicadores del Subfondo.	Si	Si se acepta la sugerencia y se actualizaran los manuales de procedimientos donde se homologaran la información para la evaluación de los indicadores	Específico	Bajo	Actualización del manual de procedimientos correspondiente, a fin de homologar la información referente a los indicadores que se reporta en los differentes sistemas informáticos (Federal y Estatal), además de que sea congruente y se eviten discrepancias.	01/20	3/31/2021	Instituto Estatal de Educación para Adultos	Depto. de Desarrollo Administrativo	트일	Se está realizando la actualización de los manuales de procedimientos de todas la áreas del instituto con el objetivo de mejora los procedimientos y alcanzar los objetivos y metas del instituto. Se anexa evidencia del manual de procedimientos actualizados	DE MANUALES.pdf 2 . M.O. IEEA EN	50	De acuerdo a las observaciones realizadas por el enlace y a la evidencia que se anexa los Manuales de Procedimientos actualmente se encuentran en proceso de actualización, se anexa el oficio No. IEEA/DAF/032/2021 y el Manual de Organización 2022, por lo que se valoró con un cumplimiento del 50%.
4	Se sugiere al IEEA, en acompanamiento de la SPF, generar un mecanismo de validación de la información que permita asegurar que los datos reportados en los diferentes sistemas informáticos, administrativos y presupuestales, sean congruentes con las características especificadas en los manuales correspondientes.		Si es viable la implementación de la ASM porque ayudará a que la información financiera principalmente sea congruente con las características de los manuales de cada dependencia.	Específico	Medio	Actualización del manual de procedimientos correspondiente, a fin de homologar la información programática y presupuestal que se reporta en los diferentes sistemas informáticos (Federales y Estatales), sea congruente y no presente discrepancias.	.01/20	3/31/2021	Instituto Estatal de Educación para Adultos	Departamento de Desarrollo Administrativo	트일	Se está realizando la actualización de los procedimientos con el objetivo de modernizar los procedimientos y actualizarios a los sistemas existentes, y así poder tener la información de los sistemas para los indicadores y metas.	DE MANUALES.pdf 2 . M.O. IEEA EN	50	De acuerdo a las observaciones realizadas por el enlace y a la evidencia que se anexa los Manuales de Procedimientos actualmente se encuentran en proceso de actualización, se anexa el oficio No. IEEA/DAF/032/2021 y el Manual de Organización 2022, por lo que se valoró con un cumplimiento del 50%.
5	Se recomienda al IEEA, en coordinación con la SPF, adaptar los tiempos establecidos para el Mecanismo de seguimiento a los ASM. a fin de dar cumplimiento en tiempo y forma o tos mismos, además de evitar desfases de tiempo considerables que influyan en los resultados del actual proceso de evaluación.		La implementación de esta recomendación es viable toda vez que el IEEA se encuentra dispuesto a trabajar conjuntamente con la Dirección de Evaluación de la SPF, para llevar a cabo los procesos de seguimiento de ASM que dicha instancia establezca	Interinstitucional	Medio	Cumplir en tiempo y forma con la implementación de los ASM establecidos en el Documento institucional de Trabajo del FAETA-Educación para Adultos vigente, a fin de mejorar los procesos de gestión correspondientes y contribuir con ello a: "Elevar el nivel de utilización de los resultados de los ejercicios evaluativos" y "Retroalimentar y fortalecer el ciclo presupuestario	10/01/2020	3/31/2021	Instituto Estatal de Educación para Adultos, Secretaría de Planeación y Finanzas	Dirección de Planeación Presupuesto y Evaluación, Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación	Se implementó	Se ha cumplido en tiempo y forma con la SPF, en la captura de los ASM, se anexa el Documento institucional de trabajo DIT, 2021		100	A partir de la evidencia documental y las observaciones realizadas por el enlace, se ha dado puntual seguimiento a la captura de los ASM dentro del sistema ASPEC y como evidencia se anexan capturas de pantalla del sistema y el Documento Institucional de trabajo DIT 2021, por lo que se valoró con un cumplimiento del 100%.